

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS.

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0144-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En Ayacucho, a los 09 días del mes de noviembre del año 2023, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal a las 16:00, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante FORMATO N°4, de fecha 24 de octubre del 2023 encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 144-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la **Contratación del Servicio de Consultoría para Elaboración de Estudio de Preinversión “Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego de los Canales de San Pedro Alta y Baja, Pampa Redonda Alta y Baja, Accopampa y Santa Cruz de los distritos de San Pedro, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho”**., el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. IVAN ANCHI TORRES            PRESIDENTE TITULAR**
- **ING. NEPER HUANCAHUARI TUEROS    PRIMER MIEMBRO TITULAR**
- **CPC. JULIO PALOMINO YOLGO            SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

Acto seguido el comité inicia con la agenda conforme al siguiente detalle:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Estado</b>
1	10096376141	HUARANCA GOMEZ ROMEL ERIK	Válido
2	10099971318	ZAMANES SALAS LEONIDAS EDMUNDO	Válido
3	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	Válido
4	10433683434	OCHANTE PALOMINO LUIS GUILLERMO	Válido
5	10452445561	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	Válido
6	10463013999	SULCA TIPE SAUL ENRIQUE	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	Válido
8	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
9	20546265090	GEODATA ENGINEERING S.P.A. EN EL PERU	Válido
10	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
11	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
12	20603050640	ORFAVA E.I.R.L.	Válido
13	20603565674	SOLUCIONES BN S.A.C.	Válido
14	20605393340	VITAL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
15	20605393340	VITAL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES	Válido

		S.A.C.	
16	20605393340	VITAL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
17	20605393340	VITAL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
18	20606540249	KANO CONTRATISTAS Y MULTISERVICIOS GENERALES S.R.L.	Válido
19	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	Válido
20	20608737023	CASAGRANDE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
21	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	Válido
22	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	Válido
23	20611595761	TECNOCONST GEMINIS E.I.R.L.	Válido
24	20611724455	CONSTRUCCIÓN EJECUCION DE PROYECTOS ESCORPIO E.I.R.L.	Válido

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	10433683434	CONSORCIO S.T.C.	08/11/2023	01:32:34	Electrónico
2	10099971318	CONSORCIO 4 - PROYECTISTAS	08/11/2023	09:51:10	Electrónico

## III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR	
	CONSORCIO S.T.C.	CONSORCIO 4 - PROYECTISTAS
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE

Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Este colegiado declara la admisión de la totalidad de las ofertas presentadas. Por lo que, se procede a la etapa de calificación de ofertas presentadas.

#### REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES	
		CONSORCIO STC	CONSORCIO 4 PROYECTISTAS
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>A.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b> <u>JEFE DE PROYECTO</u> <u>ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA</u> <u>ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTÉCNIA</u> <u>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA</u> <u>ESPECIALISTA EN ESTUDIO AMBIENTAL</u> <u>ESPECIALISTA EN COMPONENTE SOCIAL</u> <u>ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE RIESGOS Y DESASTRES.</u> <u>ESPECIALISTA EN AGROLOGÍA</u> <u>ESPECIALISTA AGROECONÓMICO Y DE PLAN DE NEGOCIOS</u>	CUMPLE, acreditado en la documentación de los folios 77 al 237	NO CUMPLE, no acredita la experiencia del personal clave, conforme a la documentación establecida en las bases administrativas.
<b>A.2</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>A.2.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> <u>JEFE DE PROYECTO</u> <u>ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA</u> <u>ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTÉCNIA</u> <u>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA</u> <u>ESPECIALISTA EN ESTUDIO AMBIENTAL</u> <u>ESPECIALISTA EN COMPONENTE SOCIAL</u> <u>ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE RIESGOS Y DESASTRES.</u> <u>ESPECIALISTA EN AGROLOGÍA</u>	CUMPLE, acreditado en la documentación de los folios 50 al 76	CUMPLE, acreditado en el folio 19 al 52.

<b>ESPECIALISTA AGROECONÓMICO Y DE PLAN DE NEGOCIOS</b>			
<b>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGIA</b>	CUMPLE, acreditado con la documentación del folio 238 al 253	No acreditado, NO CUMPLE
<b>C.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE, acreditado con la documentación del folio 254 al 638	CUMPLE, acreditado en los folios 63 al 138.

Conforme con los resultados, ***se descalifica*** la oferta del postor CONSORCIO 4 PROYECTISTAS, a razón de no haber acreditado los documentos exigidos respecto a la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE de todos los especialistas y acreditación del Equipamiento Estratégico requerido en las bases.

Acto seguido, habiendo culminado la verificación de los requisitos de calificación, se procede a realizar el cuadro de factores de evaluación, conforme con lo establecido en el Capítulo IV de las bases administrativas, de acuerdo al siguiente detalle:

Conforme con los resultados, únicamente se realiza la revisión de los documentos presentados por el postor CONSORCIO S.T.C. para acreditar los factores de evaluación.

### **OFERTA CONSORCIO AYACUCHO**

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

##### **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:**

El postor acredita un monto facturado acumulado SUPERIOR a OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/. 850,000.00) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda, acreditado mediante documentos en los folios 254 al 638. .... **80 PTS.**

##### **METODOLOGÍA PROPUESTA**

Presenta documento que sustenta la metodología propuesta en el folio 640 al 721. ....**20 PTS.**

**PUNTAJE TOTAL ASIGNADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**.....100 PUNTOS**

Acto seguido, se verifica que el puntaje de la evaluación técnica del CONSORCIO AYACUCHO, supera los 80 PUNTOS, por tanto, se procede a realizar la evaluación económica.

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

Monto ofertado: S/. 310,000.00 Trescientos Diez Mil con 00/100 soles.

Conforme con lo establecido en las bases administrativas y en aplicación de la formula, al ser la única oferta económica válida, le corresponde la asignación del puntaje total de 100 PUNTOS.

**PUNTAJE ASIGNADO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA .....  
100 PUNTOS**

Habiendo concluido con la evaluación de los requisitos de ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN, culmina la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

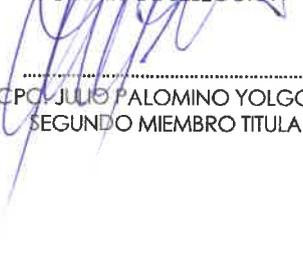
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCION

  
.....  
ING. IVAN ANCHITORRES  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

  
.....  
ING. NEPER HUANCAHUARI TUEROS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCION

  
.....  
CPO. JULIO PALOMINO YOLGO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 144-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En Ayacucho, a los 05 días del mes de diciembre del año 2023, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal a las 08:00, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 4, de 24 de octubre del 2023 encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 144-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS - Segunda Convocatoria** cuyo objeto es la **Contratación del Servicio de Consultoría para Elaboración de Estudio de Preinversión “Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego de los Canales de San Pedro Alta y Baja, Pampa Redonda Alta y Baja, Accopampa y Santa Cruz de los distritos de San Pedro, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho”**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. IVAN ANCHI TORRES** **PRESIDENTE TITULAR**
- **ING. NEPER HUANCAHUARI TUEROS** **PRIMER MIEMBRO TITULAR**
- **CPC. JULIO PALOMINO YOLGO** **SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

Acto seguido el comité inicia con la agenda conforme al siguiente detalle:

Habiendo concluido con la evaluación de los requisitos de ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN, por acuerdo unánime de los miembros del comité de selección, se otorga la BUENA PRO al postor CONSORCIO S.T.C., integrado por la empresa CONSTRATISTAS Y CONSULTORES HIDROSISTEMAS INGENIERO EIRL con RUC N° 20602843671 y LUIS GUILLERMO OCHANTE PALOMINO con RUC N° 10433683434, cuyo monto adjudicado asciende a la suma de **S/. 310,000.00 (Trescientos Diez Mil con 00/100 soles)**.

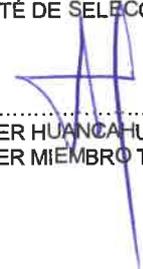
Se insta al Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, realizar la verificación posterior de la totalidad de documentos que conforma la oferta del postor ganador, conforme con lo señalado en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, puesto que la evaluación realizada ha sido efectuado en aplicación al principio de presunción de veracidad de la totalidad de documentos presentados.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 09:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

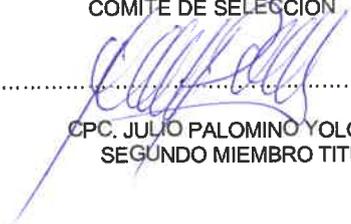
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCION

  
.....  
ING. IVAN ANCHI TORRES  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCION

  
.....  
ING. NEPER HUANCAHUARI TUEROS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE SELECCION

  
.....  
CPC. JULIO PALOMINO YOLGO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR